

la misma ha quedado sin efecto al no haberse suscrita la totalidad de las acciones emitidas dentro de los sucesivos plazos establecidos en el referido acuerdo para tal fin y porque la cantidad suscrita es insuficiente para permitir la continuación de la sociedad. Los suscriptores podrán retirar las cantidades desembolsadas con motivo de la suscripción en la Oficina del Banco Simeón de Cáceres, sita en la Avenida Alfonso Díaz de Bustamante, n.º 1, previa presentación del recibo entregado en el momento de la suscripción. Transcurrido el plazo de tres años desde el día de la publicación del presente anuncio el importe líquido desembolsado se depositará a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos. Transcurridos otros tres años desde que dicho depósito sea efectivo, los suscriptores perderán cualquier derecho sobre las señaladas cantidades que serán ingresadas en la caja social.

Cáceres, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.619.

### **BAYCU, S. A.**

(En liquidación)

El Liquidador de la Sociedad Baycu Sociedad Anónima, en liquidación, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 27 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 del mismo mes y año en el mismo lugar y en la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la liquidación de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Liquidador, D. Alberto Nogales Martínez.—29.595.

### **BENAZAIRE INVERSIONES 2000, S.I.M.C.A.V., S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso y delegación de facultades. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores, junto con el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Barcelona, 30 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Araol.—29.681.

### **BIOMERIEUX ESPAÑA, S. A.**

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

### **BIOMERIEUX REACTIVOS, S. A.**

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Tercer Anuncio de Fusión

A los efectos previstos en el artículo 242 de la LSA, se hace constar que los Accionistas únicos de Biomerieux España, S. A. Sociedad Unipersonal, y Biomerieux Reactivos, S. A. Sociedad Unipersonal (antes denominada Organón Teknika Española, S.A.), decidieron con fecha de 26 de mayo de 2003, la fusión por absorción de Biomerieux Reactivos, S. A. (como sociedad absorbida) por Biomerieux España, S. A. (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Asimismo se aprobó por unanimidad adoptar como Balance de Fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2002, y la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente será el 1 de enero de 2003.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los administradores con fecha de 29 de enero de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 25 de marzo de 2003 y en el de Barcelona, el 24 de abril de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, y, en cumplimiento del artículo 243 de la LSA, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, conforme al artículo 166 y 243 de la LSA.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—Los Consejos de Administración.—29.632.

### **BLAU MAO, S. A.**

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Blau Mao, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la carretera Artá—Alcúdia, sin número, hotel Gran Vista, de Can Picafort, Santa Margarita, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Quedan a disposición de los señores accionistas los documentos que se someten a aprobación de la Junta, en el domicilio social de la entidad para su examen, si así lo desean, o su remisión de forma gratuita, de acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Can Picafort, 4 de junio de 2003.—El Administrador, Miguel Ramis Martorell.—28.643.

### **CABLE UNIÓN, S. L.**

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, número 57, piso 5, izquierda, el día 29 de junio a las diecinueve horas en primera convocatoria, y para el caso de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como del informe pormenorizado a que hace referencia el artículo 115.2 de la LSRL y de la gestión de la liquidadora de la compañía.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de Auditor.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales y la Memoria del ejercicio 2002 de la Sociedad «Cable Unión Inversiones, S. A., Sociedad Unipersonal» al amparo de lo dispuesto en el artículo 127 de la L.S.R.S.L., aplicable a las Sociedades Anónimas, al ser Cable Unión, S. L., socio único, asumiendo en dicha condición las competencias de la Junta General de dicha Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolización de acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los socios que acrediten serlo, podrán examinar la documentación relativa a los acuerdos que se someten a aprobación de la Junta General, estando a su disposición en el domicilio social.

Madrid, 5 de junio de 2003.—La Liquidadora, Pilar Susino Bueno.—29.665.

### **CADI VALORES, S.I.M.C.A.V., S. A.**

En el anuncio publicado BORME de 22 de mayo de 2003, pág. 12.513, se ha cometido el siguiente error: Donde dice: «El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta general Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de junio de 2003 a las 10,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraa, n.º 3 de Madrid o, en segunda convocatoria, el día 12 de junio»; debe decir: «El día 28 de junio de 2003 a las 10,00 horas, para la primera convocatoria y el día 29 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, para la segunda convocatoria».

Madrid, 9 de junio de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen de la Fuente Núñez.—29.775.

### **CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA**

6.ª emisión de Obligaciones Subordinadas

La Caja de Ahorros de La Rioja con Domicilio Social en Logroño, calle Miguel Villanueva, n.º 9 y C.I.F. G-26003038 va a poner en circulación Obligaciones Subordinadas emitidas de acuerdo con la legislación vigente y en virtud de los acuerdos adoptados por la Asamblea General de fecha 1 de Diciembre de 2001 y por el Consejo de Adminis-